



Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de abril de 2023

Visto el proyecto de Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizán, formulado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 numeral 13.3 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; teniendo como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal, conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-201/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el acápite 6 de la citada Guía, establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas para su elaboración y su modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación. Así también, establece que el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las actividades operativas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual; y los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional;

Que, con Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional POI Anual consistente con PIA del Ministerio de Salud que comprende a las treintaitrés (33) unidades ejecutoras, el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2025 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, a través del Módulo Programación Multianual;

Que en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, numeral 6.3 y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se considera como causales de modificación del POI, los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e Inversiones y la incorporación de nuevas actividades operativas, por lo que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA, dispuso la modificación y ajuste del POI con el PIM al 23 de enero de 2023 a todas las unidades ejecutoras;



Que, la unidad ejecutora Hospital Hermilio Valdizán realizó el proceso de modificación sustentado en las modificaciones presupuestarias y transferencias de recursos al Hospital en el último trimestre 2022, que se ejecutan a través de actividades operativas, principalmente las actividades asistenciales, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 relacionadas a los objetivos OEI.01: "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", y sustentado como resultado de la evaluación de la ejecución de metas físicas de los centros de costos, cuyas actividades alcanzaron un porcentaje mayor al 120% de ejecución según lo programado inicialmente en el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado V.01;

Que, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado V.02 es el resultado del proceso de reprogramación en articulación y con participación de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos en busca de la mejora continua como lo establece el Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 7.5, Etapa de Modificación, de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA", se justifica los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas y en la incorporación de nuevas actividades en base a las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias que fueron generadas para la implementación de las acciones generadas por la emergencia sanitaria; por lo que, el Pliego 011: MINSA modificó y aprobó con Resolución Secretarial N° 104-2023/MINSA, de fecha 30 de marzo de 2023, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el cual están incluidas las actividades desarrolladas por sus ejecutoras, entre ellas, la Unidad Ejecutora 133: Hospital Hermilio Valdizán;

Que, de acuerdo a lo indicado en los numerales 7.5.11 y 7.5.12 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobada mediante Resolución Secretarial N° 082-2022/MINSA, corresponde la modificación del Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 2022 del Hospital Hermilio Valdizán, el cual contiene la meta física de 237 actividades operativas aprobadas y la meta financiera, luego de haber realizado la revisión del ajuste del PIM al cierre del 23 de enero de 2023; presenta un SIAF PIM Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 56 506 412,00 (Cincuenta y Seis Mil, Cuatrocientos doce y 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 040-UPGI-OEPE-HHV-2023 y Nota Informativa N° 103-OEPE-HHV-2022, del 21 de abril de 2023, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizán, el cual contiene la meta física de 237 actividades operativas aprobadas y la meta financiera, luego de haber realizado la revisión del ajuste del PIM al 31 de enero de 2022, SIAF PIM S/ 56 506 412,00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, que establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 136-OAJ-HHV-2022;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y,





Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-201/CEPLAN/PCDQ; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizán, el cual forma parte integrante de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, monitoree la ejecución de las actividades contenidas en el Plan aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Los directores, jefes de las oficinas administrativas y jefes de los departamentos asistenciales y responsables técnicos de los programas presupuestales, deberán cumplir con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02, así mismo informar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para el control y revisión.

Artículo 4.- La Oficina de Estadística e Informática procederá a la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"



Dra. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 71499 R.N.E. 12799

GLCV/OACH

Distribución:

OEPE

OEA

OAJ

OEI

Responsables Técnicos de los PPR



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL
2022 MODIFICADO V.02
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**



INDICE

	pág.
I. PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
2.1 Misión del Ministerio de Salud	7
2.2 Misión del Hospital Hermilio Valdizán	7
2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	8
2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora HHV.	9
2.5 Acciones Estratégicas Institucionales	10
2.6 Articulación de las acciones Estratégicas institucionales del PEI MINSA al HHV	12
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	14
3.1 Organigrama	14
3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán unciones generales	15
3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán.	16
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	18
4.1 Modificaciones Presupuestarias ejercicio 2022	18
Programación de tareas específicas por actividad	22
4.2 Indicadores Hospitalarios	31
4.3 ANEXO B- 5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)	35



Dra. Gloria Cueva Vergara
Directora General (e)

Mg. Gloria Vargas Núñez
Directora Ejecutiva de OEPE

Lic. Mildred Ruiz Villacorta
Directora Ejecutiva de Administración

Lic. Patricia Rios Rodriguez
Coordinadora Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional OEPE



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizán, es un instrumento de gestión que contiene la programación de metas físicas y presupuestales de los productos y las actividades alineadas a los lineamientos del Ministerio de Salud. Contiene aspectos generales de la institución, diagnóstico situacional, política institucional, estructura organizativa, la programación de actividades, indicadores y asignación presupuestal. El propósito del Plan Operativo Institucional 2022, es contribuir al logro de los objetivos estratégicos a través de las actividades operativas que van orientadas al valor público en la población objetivo mediante la gestión por resultados.

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 2022 presenta un SIAF PIM Presupuesto Institucional Modificado de S/ 56 506 412,00 (Cincuenta y Seis Millones, Quinientos Seis Mil, Cuatrocientos Doce y 00/100 Soles).



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado mediante Resolución Directoral No. 174-DG/HHV-2021.

En aplicación de la *Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA"*, aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA, la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ejecuto las etapas de monitoreo y seguimiento a las metas físicas del POI 2022 de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán durante el I y II trimestre 2022, habiéndose realizado la modificación del POI V.01 del año 2022, aprobado mediante resolución directoral No. 098-DG/HHV-2022.

Mediante correo electrónico N° 003 – 2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA de fecha 23 de enero, 2023, el Ministerio de Salud, comunicó en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, que, en cuanto a los procesos de planeamiento, se debería realizar la elaboración del POI anual 2022 modificado V.02, considerando ajustar los techos presupuestales de cierre del PIM al 23 de enero del 2023. Asimismo, la eliminación y/o inclusión de actividades operativas, lo que conllevo a realizar la evaluación de la ejecución alcanzada de las actividades operativas en el POI 2022 y la inclusión presupuestal de las entregas económicas al IV trimestre 2022.

La presente modificación del Plan Operativo Institucional, ha sido elaborada en el marco de la de Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias la cual establece las pautas para el planeamiento institucional para la mejora continua. El Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado V.02 es el resultado del proceso de reprogramación en articulación y con participación de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos en busca de la mejora continua como lo establece el ciclo de Planeamiento Estratégico.

Por lo indicado en el numeral 7.5.11 y 7.5.12 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", corresponde al Hospital Hermilio Valdizán la modificación del POI 2022, sustentado en las incorporaciones de actividades operativas principalmente las actividades asistenciales, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 relacionados al objetivos OEI.01: "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud



de la población; con énfasis en las prioridades nacionales”, y sustentado en la ejecución de las actividades que alcanzaron un porcentaje mayor al 120% así como debido a la transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias a nuestra ejecutora.

El presente documento de gestión Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2022 del Hospital Hermilio Valdizán, presenta 237 actividades operativas las cuales se encuentran en estado activas y aprobadas.

Se culminó satisfactoriamente el proceso, por lo que la OPEE MINSa, otorgó opinión favorable a las metas físicas y presupuestales consignadas en el Aplicativo CEPLAN V,01 congruente con el presupuesto en el módulo del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

Luego de haber realizado la revisión del ajuste PIM Presupuesto Institucional Modificado, al cierre de 23 de enero 2023; el Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 2022 presenta un SIAF PIM Presupuesto Institucional Modificado de S/ 56 506 412,00 (Cincuenta y Seis Millones, Quinientos Seis Mil, Cuatrocientos Doce y 00/100 Soles).



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas en Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometida
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y



rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019-2025 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán.

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud, que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora Hospital Hermilio Valdizán.

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2022 ejecuta sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

PROGRAMAS PRESUPUESTALES IMPLEMENTADOS EN EL HHV

0016 - TBC-VIH/SIDA.

0018 - Enfermedades No Transmisibles.

0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres.

0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

0129 - Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

0131 -Control y Prevención en Salud mental.



2.5 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº DE Actividades Operativas e Inversiones *
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	167
AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias	8
AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	34
AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	124
AEI.01.08. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.	1
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	32
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	23
AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	6
AEI.02.05. Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.	2
AEI.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	1
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	26
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	24
AEI.04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	1
AEI.04.05. Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	1
OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	1
AEI.05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	1



OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº DE Actividades Operativas e Inversiones *
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	3
AEI.06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	1
AEI.06.04. Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, telegestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.	2
OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8
AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	3
AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	1
AEI.08.03. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	2
AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	1
AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	1



2.6 Articulación de las acciones Estratégicas institucionales del PEI MINSA al Hospital Hermilio Valdizán

Los Objetivo Estratégico Institucional del PEI MINSA y sus Acciones Estratégicas desarrolladas por el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2022 vinculados a los centros de costos.

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS	
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02	Prevenición y control de enfermedades transmisibles, fortalezco; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0016 - TBC-VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ADICCIÓNES
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevenición, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.02 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - Servicio Social
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE FARMACIA
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE EMERGENCIA
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G.
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - PERSONAL
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001 ACCIONES CENTRALES	GESTION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001 ACCIONES CENTRALES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEI 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL
OEI 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI 06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL
OEI 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL



3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán

Los objetivos funcionales generales asignados al Hospital son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención Ambulatoria, Hospitalización y Emergencia en Salud Mental.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de la Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán.

CENTRO DE COSTO PADRE	CENTRO DE COSTO HIJO	CENTRO DE COSTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL
DIRECCION GENERAL	1.1	DIRECCION GENERAL	
	1.1	RELACIONES PUBLICAS	
	1.1	ARCHIVO CENTRAL	
	1.1	BIBLIOTECA	
	1.1	TRAMITE DOCUMENTARIO	
	1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	68
	1.3	OFICINA DE SEGUROS	
	2	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
	3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	
	4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	
	5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
	6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	7.1	OFICINA DE PERSONAL	
	7.2	OFICINA DE LOGISTICA	
	7.3	OFICINA DE ECONOMIA	
	7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	
	7.5	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
	8	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
	9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	
	10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS	11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	16
	11.1	D.S.M SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	
	11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	APNOP
	11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18
	11.3	D.S.M. JEFATURA	
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	12.1	D.A.T SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	
	12.2	D.A.T SERVICIO SOCIAL	
	12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	
	12.4	D.A.T. JEFATURA	
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	APNOP
	13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129
	14	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	
	15.2	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO	
	15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	
	15.4	D.A.D. JEFATURA	
	16	CENTRO DE REHABILITACION DE ÑAÑA	
DEPARTAMENTO SALUD MENTAL ADULTO Y GERONTE	17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACION	
	17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	
	17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104
	17.4	D.S.M.A.G JEFATURA	
	18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	
	19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	
	20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES		
VARIOS		PPR 131	131

Fuente: Oficina de OEPE



RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA son:

Objetivo Estratégico PEI MINSA 2019-2026	Resultados esperados por la institución en relación a los objetivos
<p>OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</p> <p>OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p> <p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p> <p>OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</p> <p>OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</p>	<p>Reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA. Se contribuye a los resultados a través de 07 actividades operativas.</p> <p>Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal. Se contribuye a los resultados a través de 25 actividades operativas</p> <p>Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas Se contribuye a los resultados a través de 06 actividades operativas</p> <p>Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad. Se contribuye a los resultados a través de 10 actividades operativas</p> <p>Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental. Se contribuye a los resultados a través de 25 actividades operativas</p> <p>Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna</p> <p>Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud</p> <p>Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital</p> <p>Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%</p> <p>Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación Ejecución del PAC al 100%</p>
Objetivo Estratégico PEI MINSA 2019-2026	Resultados esperados por la institución en relación a los objetivos
<p>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>Recursos Humanos con Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático.</p> <p>Simulacros en gestión reactiva desarrollados</p> <p>Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas</p> <p>Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres</p> <p>Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados</p> <p>Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres</p> <p>Seguridad físico funcional de servicios públicos</p> <p>Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos desarrollado</p>
	<p>Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres frente al COVID 19;</p>



VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

4.1 Modificaciones presupuestarias ejercicios 2022

En cuanto a la reprogramación de las actividades operativas que se realizan durante el periodo 2022 estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del MINSA, y alineadas a objetivos institucionales, las cuales buscan lograr resultados basados en el objetivo final, que es brindar un buen servicio al usuario. La presente modificación del sustentado en las incorporaciones de actividades operativas en el marco del COVID-19 y base a transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias a nuestra ejecutora.

La ejecutora Hermilio Valdizán realizó el proceso de modificación del POI 2022 en coordinación y con participación de los responsables de los centros de costos y programas presupuestales, para el ajuste a las actividades operativas metas físicas y financieras del POI 2022.

Reprogramación de metas físicas. - Para la modificación del POI modificado V2 se reprogramaron las metas físicas de las actividades trazadoras que sobrepasaron el 120% de ejecución física. Las actividades que sobrepasaron las metas son los siguientes:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA / CEPLAN
9001	399999	5000001	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
9001	399999	5000003	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
9002	399999	5000005	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
18	3000018	5000114	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABÓLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD
18	3000016	5000114	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
18	3000016	5000114	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR
18	3000017	5000115	5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
18	3000681	5006276	5000703 - EXODONCIA SIMPLE
18	3000680	5006275	5000601 - APLICACIÓN DE SELANTES
18	3000017	5000115	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES
18	3000017	5000115	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD
129	3000689	5005153	5005153 - CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD
9002	3999999	5001075	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE CONSEJERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
131	3000698	5006280	0070609 - TAMIZAJE DE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS
9002	3999999	5001562	TELECONSULTA PSIQUIÁTRICA EN ADICCIONES
9002	3999999	5001562	TELECONSULTA PSICOLOGÍA EN ADICCIONES (TERAPIAS INDIVIDUALES - GRUPALES)
9002	3999999	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES (DAMAS Y VARONES)

Fuente: Elaboración UPGI.



Reprogramación financiera. – En el POI 2022 se reprogramo el presupuesto debido a las diversas transferencias presupuestales (entregas económicas por servicios complementarios, entregas económicas por prestaciones adicionales en salud I tercer nivel de atención, y por pagos de planillas.) que se dieron en el año en paralelo con las nuevas incorporaciones de actividades operativas.

- Modificación Presupuestal Mensualizada

programa	Datos													Modificacion	PIM
	PIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
0016	161,847	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-5,429	0	-5,429	158,418
0018	487,328	0	0	0	0	0	0	0	0	1,320	0	30,783	0	32,103	519,431
0068	671,187	0	0	0	0	0	0	0	0	1,464	0	6,000	0	7,464	678,651
0104	2,526,910	139,856	60,000	0	0	0	0	0	0	39,480	0	-10,563	121,990	350,763	2,877,873
0129	736,733	54,732	86,700	0	0	0	0	2,400	0	139,002	0	49,225	35,440	387,499	1,104,232
0131	11,912,469	382,208	162,500	518,214	0	0	0	0	0	125,535	0	238,817	120,577	1,547,851	13,460,320
9001	5,798,508	179,636	-273,607	0	49,785	157,269	1,605,531	1,267,052	77,440	105,069	204,605	-219,403	1,322,600	4,475,977	10,274,485
9002	17,902,402	131,832	1,037	4,098,380	0	479,891	82,592	-951,338	1,673,009	2,466,270	-152,605	834,526	869,206	9,532,800	27,435,202
Total	40,197,384	888,264	36,630	4,616,594	49,785	637,160	1,688,123	318,114	1,750,449	2,878,140	52,000	923,956	2,469,813	16,309,028	56,506,412

- Incrementos Presupuestales

Meses	fecha	sec_func	notas	INCREMENTO
Ene	18-Ene	0060	RS 008-2022 PAGO CAS COVID ENERO FEBRERO 2022	748012
	24-Ene	0042	RS 016-2022/MINSA FINANCIAMIENTO DE NOMBRAMIENTO HASTA 60% PARA PROF, TEC Y AUX ASISTENCIALES DEL MINSA	140252
Feb	10-Feb	0050	RM 071 REAJUSTE DE PENSIONES	36630
Mar	2-Mar	0033	RM 155-2022/MINSA - RJ 029-2022-SIS	518214
		0056	RM 146 SALDO DE BALANCE SIS RJ 029-2022 2021-1930	1344
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-0007	198
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-0156	98
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-0294	2126
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-0721	55
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-1260	738
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-1327	58
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2018-1458	90
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2019-0083	101
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2019-0218	335
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2019-0982	13
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2020-0669	23
			SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2020-0720	733
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2020-1086	206		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2020-1534	3709		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2021-0069	3525		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2021-0549	31405		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2021-0853	35398		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM 2021-1250	206		
	SALDO DE BALANCE SIS S7RM ANTERIORES A 2017	223340		
		0059	RM 149-2022/MINSA CONTINUIDAD CAS COVID	664590
		0060	RM 155-2022/MINSA - RJ 029-2022-SIS	763649
				2366440

Fuente: SIAF



- Incrementos Presupuestales

Meses	fecha	sec_func	notas	INCREMENTOS
Abr	25-Abr	0063	RS 076-2022/MINSA - CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	49785
May	12-May	0060	RM 343-2022/MINSA FINANCIAR HASTA JUNIO LA CONTINUIDAD DE CONTRATACION DEL PERSONAL DEL DL 1057	569576
		0064	RS 097-2022/MINSA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ASISTENCIAL	39744
Jun	26-May	0064	RM 3782022-MINSA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCALA BASE DEL INCENTIVO UNICO - CAFAE	27840
	7-Jun	0038	RESOLUCION SECRETARIAL 120-2022/MINSA PARA FINANCIAR PAGO VALORIZACION PRINCIPAL DE ACUERDO AL D.S 035-2022-EF	1608531
	20-Jun	0050	RS 127 FINANCIAR DEFICIT DE PLANILLAS DE PENSIONES HASTA EL MES D NOVIEMBRE 2022	55592
Jul	4-Jul	0039		24000
		0060	RM 490 CAS COVID PRORROGA D CONTRATO CAS HASTA JULIO 2022	318114
Ago	4-Ago	0065	RM 584 SERV COMPLEMENTARIOS - PRESTACIONES ADICIONALES ENE ABR 3ER NIVEL DE ATENCION 2022	209568
		0066	RM 584 SERV COMPLEMENTARIOS - PRESTACIONES ADICIONALES ENE ABR 3ER NIVEL DE ATENCION 2022	105504
		0067	RM 584 PAGO PLANILLA CAS AGOSTO SETIEMBRE 2022	482852
		0068	RM 584 PAGO PLANILLA CAS OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	746478
	10-Ago	0059		37015
		0062	RM N° 600-2022/MINSA RJ 143-2022-SIS/J TRANSFERENCIA	169032
Set	1-Set	0056	RM 660-2022/MINSA TRANSFERENCIA RM N° 661-2022/MINSA - TRANSFERENCIA SIS RJ 162-2022-SIS/J	45000
		0059		46046
		0062	RM 660-2022/MINSA TRANSFERENCIA RM N° 661-2022/MINSA - TRANSFERENCIA SIS RJ 162-2022-SIS/J	338062
	14-Set	0056	RM 712 DISTRIBUCION POR UNIDADES EJECUTORAS DS 206-2022-EF NUM 2.1 ART 2	2260000
	4-Oct	0069	RM 786-2022 DS 227-2022-EF ART 2 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS R.M N° 898-2022/MINSA	52000
Nov	9-Nov	0056	TRANSFERENCIA DE LA R.J N° 203-2022-SIS/J F.F RO	69500
		0059		453910
	10-Nov	0050	RS 224 PENSIONES	73512
	11-Nov	0038	RS 226 COMPENSACION ECONOMICA PARA PROF DE LA SALUD Y PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL	328396
Dic	30-Nov	0059		460489
		0056	RM 1039 PRESTADORES DE SERVICIO DS 303	400000
	19-Dic	0057	RM 1039 PRESTADORES DE SERVICIO DS 303	818420
		0070	RS N° 256-2022/MINSA	68775
	21-Dic	0070	RS N° 256-2022/MINSA	68775
	23-Dic	0042	RM 1062 DS 307 BONO EXCEPCIONAL, POR ÚNICA VEZ, DE S/ 550,00	110000
		0042	ASIGNACION PRESUPUESTAL SEGUN DU 026-2022 DEL 28-12-2022	168500
	28-Dic	0054	RS 262-2022/MINSA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL	115747
0062		RS 263 TRANSFERENCIA PPTAL VACACIONES TRUNCAS	259705	
0039			528506	
30-Dic	0056	RM N° 1112-2022/MINSA (RJ N° 246-2022/SIS)	160	
Total general				16770879

Fuente: SIAF



- Anulaciones Presupuestales

Meses	fecha	sec_func	notas	ANULACION PRESUPUESTAL
	18-Nov	0005	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	14863
		0022	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	129755
		0032	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	280203
		0037	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	16246
		0038	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	8000
		0040	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	2934
		0041	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	504
		0046	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	6000
		0057	RS 229 ANULACION PRESUPUESTAL	3346
Total general				461851

Fuente: SIAF



Programación de tareas específicas por actividad

Las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612	0043962 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087-PERSONA ATENDIDA
			4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	00087-PERSONA ATENDIDA
		3000691	0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395-TRABAJADOR PROTEGIDO
			4395701 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	00395-TRABAJADOR PROTEGIDO
		3043959	0136033 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259-PERSONA INFORMADA
4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	00259-PERSONA INFORMADA			
3043968	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	016 CASO TRATADO		
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	016 CASO TRATADO
			0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	016 CASO TRATADO
			0068003 -INSTRUCCIÓN HIGIENE ORAL	016 CASO TRATADO
			5000601 - APLICACION DE SELLANTES	016 CASO TRATADO
			5000603 -APLICACIÓN DE FLUOR GEL	016 CASO TRATADO
			5000606 - PROFILAXIS DENTAL	016 CASO TRATADO
			5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	016 CASO TRATADO
			0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	016 CASO TRATADO
			0068101 RASPaje DENTAL	016 CASO TRATADO
			5000702 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	016 CASO TRATADO
		3000681	5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	016 CASO TRATADO
			5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	016 CASO TRATADO
			5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA POLIMERIZABLE	016 CASO TRATADO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.02 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	0053293-ATENCION ESPECIALIZADA BASICA ESTOMATOLOGICA	016 CASO TRATADO
			5000801 TERAPIA PULPAR	016 CASO TRATADO
			5000802 TERAPIA ENDODONTICA	016 CASO TRATADO
			0068201 - TERAPIA PERIODONTAL	016 CASO TRATADO
			5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	016 CASO TRATADO
		3000016	5001601 MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	394 PERSONA TRATADA
			5001605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABÓLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	394 PERSONA TRATADA
			5001606 PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	394 PERSONA TRATADA
			5001607 PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	394 PERSONA TRATADA
		3000017	5001701 MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	394 PERSONA TRATADA
			5001704 PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	394 PERSONA TRATADA
			5001705 VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	394 PERSONA TRATADA
			5001706 MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	394 PERSONA TRATADA
		OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001
3000734	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			00248-REPORTE
3000734	505561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			00583-BRIGADA
3000734	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			00614-INFRAESTRUCTURA A MOVIL
3000734	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			00248-REPORTE
3000734	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS			INTERVENCION
3000738	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			00086-PERSONA
3000740	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION		



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	0136008 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00088-PERSONA CAPACITADA
			5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	00006-ATENCION
		3000686	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006-ATENCION
			5005901- ATENCION DE TRIAJE	00006-ATENCION
			5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION
		3000685	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	00006-ATENCION
		3000801	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	00006-ATENCION
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSONA ATENDIDA
			5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA
			0515201 -TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	00006-ATENCION
			0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	00006-ATENCION
			0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	00006-ATENCION
			0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	00006-ATENCION
		3000689	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA
3000689	0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006-ATENCION		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.02 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Categoría Presupuestal	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	131	3000698	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TRATADA
		3000698	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	PERSONA TRATADA
		3000698	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TRATADA
		3000698	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	PERSONA TRATADA
		3000698	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PERSONA TRATADA
		3000698	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	PERSONA TRATADA
		3000699	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	PERSONA TRATADA
		3000699	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	PERSONA TRATADA
		3000699	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA TRATADA
		3000699	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	PERSONA TRATADA
3000699	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	PERSONA TRATADA		
3000699	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA		



		3000700	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA
		3000700	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA
		3000700	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA
		3000700	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	PERSONA TRATADA
		3000702	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	PERSONA TRATADA
	131	3000702	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	PERSONA TRATADA
		3000702	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	PERSONA TRATADA
		3000705	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	PERSONA TRATADA
		3000881	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	PERSONA TRATADA
		3000881	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA
		3000881	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA
		3000881	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA
		3000881	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	PERSONA TRATADA
		3000703	5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA



<p>OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	9001	ACTIVIDADES DE DIRECCION GENERAL	ACCION
	9001	ACCIONES DE DIRECCION GENERAL	INFORME
	90019	ACCIONES DE DIRECCION ADJUNTA	INFORME
	9001	ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DOCUMENTO
	9001	ACCIONES DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	INFORME
	9001	ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	INFORME
	9001	ACCIONES DE BIBLIOTECA	INFORME
	9001	ACCION Y CONTROL	DOCUMENTO
	9001	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME
	9001	ASESORAMIENTO JURÍDICO.	ACCIÓN
	9001	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME
	9001	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA
	9001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERSONAL	PLANILLA
	9001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA	ACCION
	9001	GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE ECONOMIA	REPORTE
	9001	ACCIONES DE OEA	SUPERVISIÓN
	9001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	ACCION
	9001	ACCIONES DE ESTADÍSTICA	ACCION
9001	ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA CRÑ	INFORME	



<p>OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES</p>	<p>APNOP</p>	9002	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	N° DE NOTIFICACIONES
		9002	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.	INFORME
		9002	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN CONSULTAS EXTERNAS, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA	REGISTRO
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	ATENCIÓN CONSULTA
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	PROCEDIMIENTOS
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA NUTRICIÓN	CONSULTA
		9002	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	SESIÓN
		9002	PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	RACION
		9002	ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL	INFORME
		9002	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIATRICA EN CRÑ	ATENCION CONSULTA
		9002	HOSPITALIZACION DE PACIENTES	DÍA - CAMA
		9002	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS PSISQUIATRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	CONSULTA
		9002	TELECONSULTA PSIQUIATRICA DE ADULTOS Y GERONTES	CONSULTA
		9002	ATENCION EN PSICODINAMICA	INFORME
		9002	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLOGICA (SB)	CONSULTA
		9002	ACCIONES DE DSMAG JEFATURA	INFORME
		9002	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	ATENCIÓN CONSULTA
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	SESIÓN (ATENCIÓN)
		9002	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	SESION
		9002	TERAPIAS INDIVIDUALES TELECONSULTA	SESION
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICCIONES	CONSULTA
		9002	TELECONSULTA PSIQUIATRICA EN ADICCIONES	SESION
		9002	TELECONSULTA PSICOLOGIA EN ADICCIONES (TERAPIAS INDIVIDUALES - GRUPALES)	SESION
9002	ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA EN ADICCIONES	SESIÓN		
9002	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION ADICCIONES (DAMAS Y VARONES)	DIA - CAMA		



<p>OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</p>	<p>APNOP</p>	9002	ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL (PD)	CAPACITACIÓN
		9002	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	ATENCIÓN
		9002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCIÓN
		9002	SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN
		9002	SBC ABASTECIMIENTO DE VAPOR	ACCION
		9002	SBC IMPRENTA	ACCIÓN
		9002	SBC SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ACCIÓN
		9002	SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ACCION
		9002	SBC LAVANDERIA Y COSTURA	ACCIÓN
		9002	SBC TRANSPORTE	ACCION
		9002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO	EQUIPOS
		9002	ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS	RACIÓN
		9002	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO	ATENCIÓN
		9002	DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RECETA
		9002	ACCIONES DE DAT JEFATURA	ACCION
		9002	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE CONSEJERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOSCENTES CAPACITADOS
		9002	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROLÓGICAS	ATENCIÓN CONSULTA
		9002	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
		9002	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLOGICA	SESIÓN
		9002	EXÁMENES DE LABORATORIO	EXAMEN



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	APNOP	9002	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA
		9002	SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	ACCION
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	APNOP	9002	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD		9002	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION EJECUTADA
		9002	TELEINTERCONSULTAS	TELEINTERCONSULTA REALIZADA
		9002	TELEORIENTACIÓN	INFORME

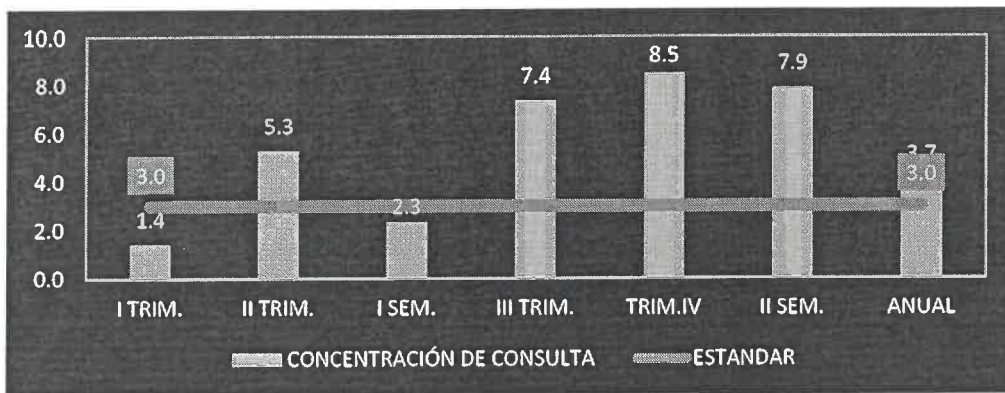


4.2 Indicadores Hospitalarios 2022

- INDICADOR CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS**

En cuanto al Indicador Concentración de Consultas, que es un indicador de Eficiencia, por el cual nos muestra las veces que un paciente retorna a la Consulta Médica para solucionar sus problemas de Salud, como se puede observar en el grafico N°01 para el año 2022. En el I semestre 2022 ha alcanzado un valor de 2.3 y en el II semestre aumento a un valor de 7.9. Se tuvo un valor promedio de 3.7, siendo el valor estándar establecido entre 3 y 4.

GRAFICO N° 01: INDICADOR CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS POR TRIMESTRE, SEMESTRE Y ANUAL 2022 HHV

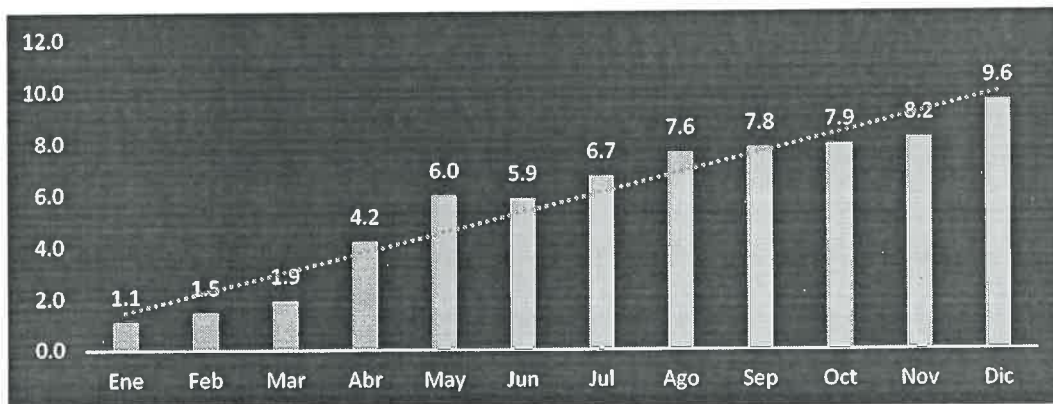


Fuente: Estadística e Informática

En el grafico 02, muestra como se ha incrementado cada mes como muestra la tendencia.

GRAFICO N° 02: INDICADOR CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS MENSUAL 2022 HHV



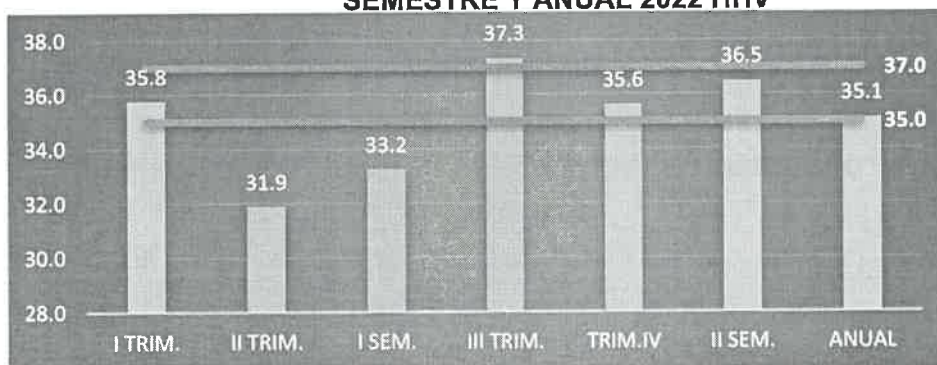


Fuente: Estadística e Informática

• **INDICADOR PROMEDIO DE PERMANENCIA**

El indicador promedio de permanencia; Es un indicador de eficiencia que nos indica el grado de aprovechamiento de las camas de los servicios del hospital, mide el número de días que el paciente permanece hospitalizado; e indirectamente mide la calidad de los servicios, ya que tiempos excesivos de hospitalización pueden reflejar, entre otras causas, deficiencias técnicas. Los días estancia, es el número de días que un paciente permanece hospitalizado, si estuvo en la misma oportunidad en dos o más servicios, las estancias se registran en el último servicio de donde egreso. Para el I semestre del año 2022 como se puede observar en el grafico N°03 se llegó a un promedio de 33.2 y en el II semestre este incremento a 36.5; con un promedio de 35.1 días.

GRAFICO N° 03: INDICADOR PROMEDIO PERMANENCIA POR TRIMESTRE, SEMESTRE Y ANUAL 2022 HHV

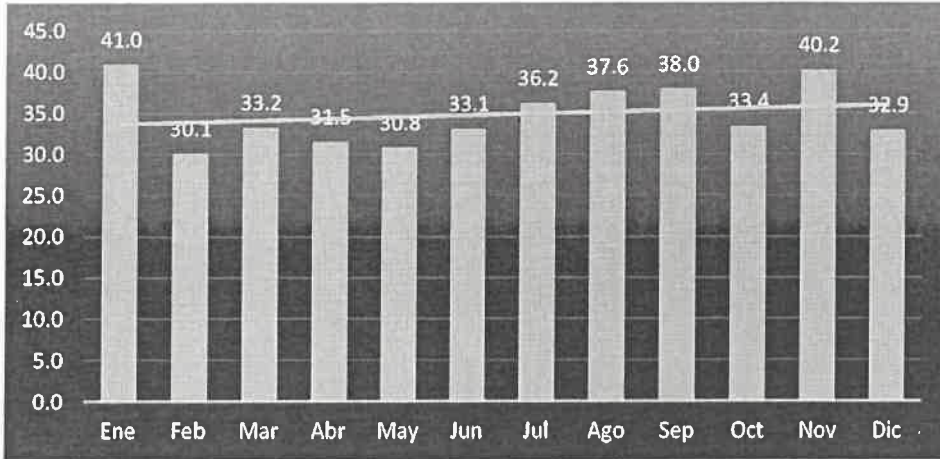


Fuente: Estadística e Informática

En el grafico N° 04 se puede observar mensualmente la tendencia en el mismo nivel.



En los Hospitales del III nivel de atención el valor estándar es 35 a 37. **GRAFICO N° 04: INDICADOR PROMEDIO PERMANENCIA MENSUAL 2022 HHV**

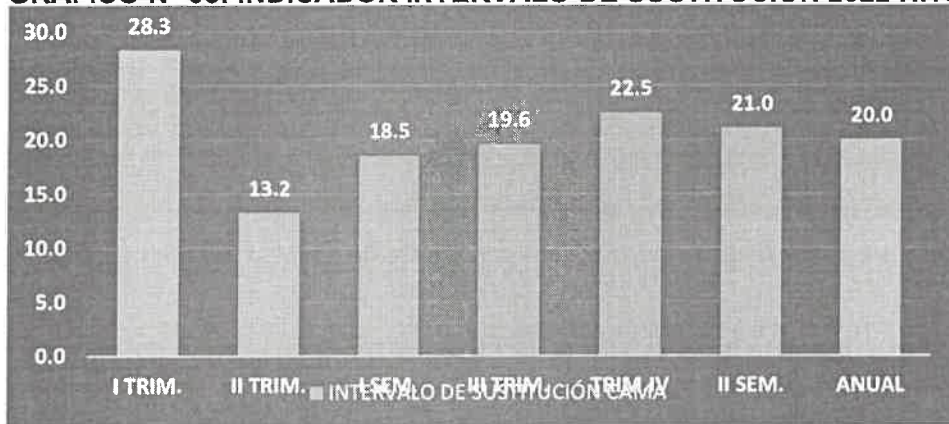


Fuente: Estadística e Informática

• **INDICADOR DE INTERVALO DE SUSTITUCIÓN**

En referencia al indicador de Intervalo de Sustitución, es un indicador de eficiencia, y se describe como el tiempo promedio que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro. En el Grafico N° 05; se observa que el Indicador Intervalo de Sustitución del I semestre del año 2022 ante de la emergencia sanitaria se llegó a 18.5, a diferencia del II semestre 21.0, con el fin de la emergencia sanitaria por el COVID-19, siendo el promedio anual 20.0.

GRAFICO N° 05: INDICADOR INTERVALO DE SUSTITUCION 2022 HHV

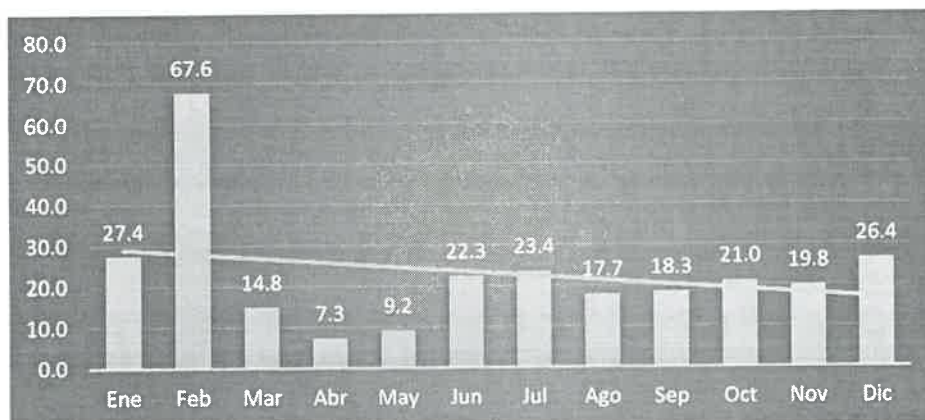


Fuente: Estadística e Informática

En el grafico 06, muestra la tendencia como ha disminuido algunos meses.

GRAFICO N° 06: INDICADOR INTERVALO DE SUSTITUCION CAMA MENSUAL 2022 HHV





Fuente: Estadística e Informática

- INDICADOR DE PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS**

En relación a nuestro porcentaje de Ocupación de camas hospitalarias; es un indicador de eficiencia que mide el porcentaje de camas ocupadas en relación al total de las disponibles. Establece la relación que existe entre pacientes que ingresan y la capacidad real de las camas del hospital, servicio o sala.

Mediante este indicador es posible establecer planes para la utilización máxima de las camas del hospital; conocer los servicios donde la utilización de las camas es excesiva o insuficiente; mantener la proporción óptima de ocupación; mejorar la distribución de las camas entre los distintos servicios y adaptar las instalaciones a las necesidades del hospital.

Como se observa en el Grafico N°07 este indicador ha ido disminuyendo del I semestre de 82.4 a 78.2 en el II semestre. Para el año 2022, se ha llegado en promedio anual a 80.0, incrementando sus valores, puesto que ha disminuido los casos de COVID-19, estando por debajo del estándar establecido de 85 a 90%.

**GRAFICO N° 07: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS
2022 HHV**

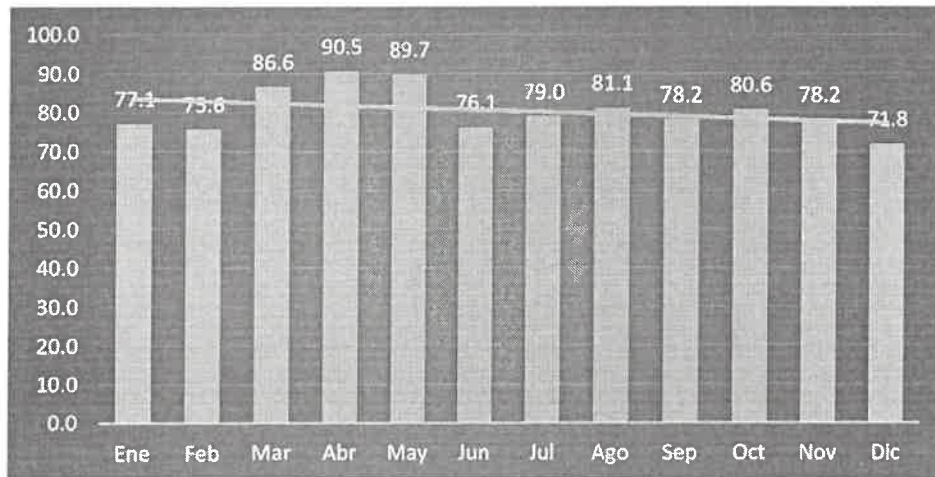




Fuente: Estadística e Informática

Como se observa en el Grafico N°08 este indicador ha ido disminuyendo mensualmente como se muestra a continuación.

GRAFICO N° 08: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS MENSUAL 2022 HHV



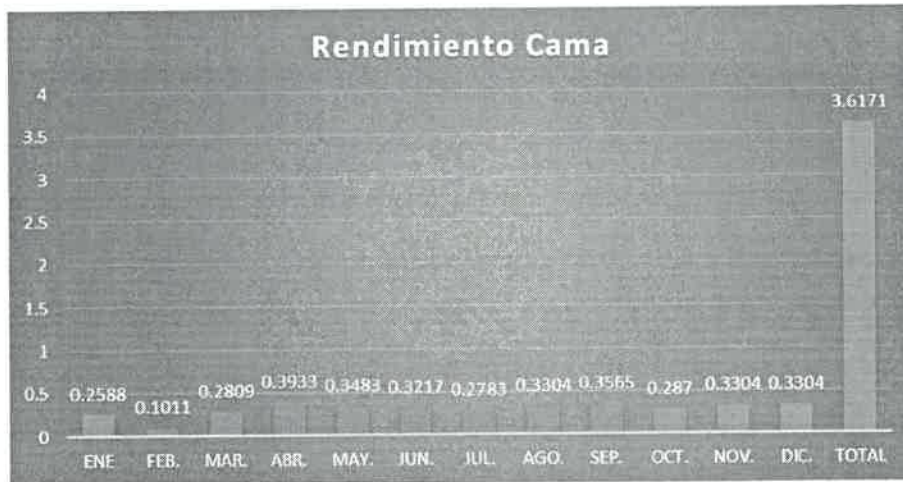
Fuente: Estadística e Informática

• INDICADOR RENDIMIENTO CAMA

En referencia al indicador de rendimiento cama; es un indicador de eficiencia, que muestra el número de enfermos tratados en cada cama hospitalaria, es decir los



egresos que dicha cama ha producido durante un periodo. Puede usarse en forma general para todo el hospital o para un servicio o especialidad. Este indicador está influenciado por el promedio de estadía y por el intervalo de sustitución, siendo el rendimiento inversamente proporcional a estos; es decir a menor estadía e intervalo, mayor rendimiento. Por lo tanto, resulta más útil establecer la relación entre estos indicadores que considerarlos en forma aislada. Para el año 2022 alcanzó un valor promedio de 3.61.



Fuente: Estadística e Informática



ANEXO

4.3 ANEXO B- 5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00013300104	ACTIVIDADES DE DIRECCION GENERAL	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	
AOI00013300105	ACCIONES DE DIRECCION GENERAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013300106	ACCIONES DE DIRECCION ADJUNTA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
AOI00013300107	ACCIONES DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00013300108	ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013300109	ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,024.00	1,066.00	1,327.00	1,076.00	1,353.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,246.00
AOI00013300367	ACCIONES DE BIBLIOTECA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00013300291	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00013300296	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150137 : SANTA ANITA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615.00	
AOI00013300446	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150137 : SANTA ANITA	065 : INTERVENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,194.64	21,035.81	55,840.00	214.50	36,817.00	41,079.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,275.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300437	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	58.00	18.00	35.00	38.00	39.00	26.00	30.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
			Financiero S/.			0.00	0.00	218.79	0.00	141.00	43.80	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.20	879.73	5,172.48					6,607.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300294	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00013300292	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 : REPORTE	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	540.00	6,860.00	0.00	61,879.00	30,795.00	1,100.00	3,638.70	8,714.50	68,662.80	182,190.00	0.00	0.00	0.00

0EI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.
 AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300436	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	150137 : SANTA ANITA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Financiero S/.	9,736.90	4,874.29	11,635.31	4,953.95	4,980.49	4,942.10	6,106.89	5,424.29	8,103.80	9,419.74	7,947.37	24,755.87	102,881.00	0.00	0.00	0.00

0EI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00013300119	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00013300120	ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL (PD)	150137 : SANTA ANITA	463 : PRESTACIONES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

0EI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00013300002	ACCION Y CONTROL	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	11.00	54.00	39.00	31.00	25.00	14.00	10.00	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	235.00
					Financiero S/.	4,500.00	4,500.00	19,544.07	4,500.00	35,139.36	19,000.00	9,515.97	10,387.98	1,962.00	41,927.39	4,500.00	67,383.23	222,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00

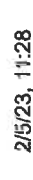
0EI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00013300128	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15.00	181.00	192.00	144.00	134.00	131.00	133.00	139.00	224.00	165.00	167.00	135.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	33,846.18	28,254.28	26,931.64	26,159.60	52,204.71	47,009.68	65,158.78	42,003.91	40,775.62	978,079.62	42,514.44	148,695.54	1,531,634.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0EI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiageo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00013300124	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	28.00	23.00	28.00	24.00	23.00	26.00	51.00	52.00	55.00	52.00	51.00	56.00	469.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	9,377.90	8,614.53	23,968.51	16,710.52	18,470.26	16,724.05	17,768.21	16,093.69	15,177.83	16,890.41	9,997.97	37,772.12	207,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0EI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE ASISTENCIA CON PROCESOS OPERATIVOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300127	ASESORAMIENTO JURIDICO.	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	88,00	126,00	104,00	106,00	118,00	128,00	74,00	74,00	77,00	78,00	83,00	78,00	77,00	1,137,00	
						8,253,27	7,563,61	20,484,23	13,850,37	17,855,86	13,814,87	15,034,48	12,725,48	7,349,84	18,561,58	7,308,08	30,387,33		172,689,00	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 06 - OFICINA DE GESTION DE CALIDAD																			
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																				
AOI00013300126	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0,00	6,00	3,00	1,00	2,00	7,00	3,00	3,00	9,00	9,00	0,00	0,00	5,00	36,00	
						16,362,01	17,913,77	27,434,95	24,231,77	28,048,95	23,060,58	24,997,26	33,161,07	18,622,16	20,606,51	20,907,26	35,352,71		290,699,00	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 07.01 - OFICINA DE PERSONAL																			
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																				
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																				
AOI00013300459	0367696 ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD DEL TERCER NIVEL DE ATENCION	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	137 : PLANILLA	Fisico Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	
						5,103,01	4,713,35	4,725,23	4,729,71	4,729,71	4,729,71	5,779,71	28,644,15	8,961,53	4,729,71	4,729,71	4,729,71	4,729,71	307,458,47	389,034,00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	0367693 ENTREGA ECONOMICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL TERCER NIVEL DE ATENCION.	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	137 : PLANILLA	Fisico Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	
						252,037,26	239,789,99	783,405,73	434,969,45	428,908,76	369,440,33	424,493,76	318,140,74	267,435,96	535,498,70	324,933,07	3,281,145,25	7,660,199,00		170,784,00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 07.02 - OFICINA DE LOGISTICA																			
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																				
AOI00013300131	CAPACTACION AL PERSONAL	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	110,00	100,00	415,00	101,00	796,00		
						5,103,01	4,713,35	4,725,23	4,729,71	4,729,71	4,729,71	5,779,71	28,644,15	8,961,53	4,729,71	4,729,71	4,729,71	307,458,47	389,034,00	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 07.03 - OFICINA DE ECONOMIA																			



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
								Meta			PROGRAMACION													
								Físico	Financiero S/.	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	
			150137 : GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE ECONOMIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	
			07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			505191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	23,678.58	23,423.22	25,118.25	30,699.87	22,456.77	23,374.34	20,197.23	24,620.92	21,492.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	338,508.17
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150137 : SANTA ANITA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	042 : EQUIPO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,101.60
			07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
								Meta			PROGRAMACION													
								Físico	Financiero S/.	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	
			150137 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	14,734.70	12,932.16	11,264.29	34,608.86	11,586.72	102,005.71	29,192.67	11,147.34	13,692.60	11,667.67	24,161.92	49,625.36	49,625.36	49,625.36	49,625.36	49,625.36	49,625.36	157.00
			264 : SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS RECIBIDOS	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta		0.00	276,325.56	389,486.90	229,354.01	373,232.33	459,226.68	746,067.64	307,045.99	373,218.39	303,150.18	361,791.26	1,150,848.06	4,969,747.00	4,969,747.00	4,969,747.00	4,969,747.00	4,969,747.00	12.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta SBC ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta SBC IMPRENTA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta SBC SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta SBC LAVANDERIA Y COSTURA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	239.00	240.00	243.00	245.00	240.00	230.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,877.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	230.00	232.00	228.00	230.00	228.00	231.00	228.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	2,799.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	154.00	148.00	150.00	153.00	156.00	141.00	155.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	1,822.00
			001 : ACCION 1 : Muy Alta	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	90,926.70	79,186.47	81,480.84	81,579.97	80,461.55	109,067.23	91,467.91	87,036.96	123,283.88	97,236.14	138,558.78	105,722.57	1,166,009.00	1,166,009.00	1,166,009.00	1,166,009.00	1,166,009.00	1,166,009.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
								Meta			PROGRAMACION													
								Físico	Financiero S/.	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	
			150137 : ACCIONES DE OEA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	21.00	20.00	23.00	19.00	22.00	21.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00
			08 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			505191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	23,678.58	23,423.22	25,118.25	30,699.87	22,456.77	23,374.34	20,197.23	24,620.92	21,492.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	338,508.17
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150137 : SANTA ANITA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	042 : EQUIPO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,101.60
			07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 08 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
								Meta			PROGRAMACION													
								Físico	Financiero S/.	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	
			150137 : ACCIONES DE OEA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	21.00	20.00	23.00	19.00	22.00	21.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00
			08 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			505191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	23,678.58	23,423.22	25,118.25	30,699.87	22,456.77	23,374.34	20,197.23	24,620.92	21,492.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	45,842.19	338,508.17
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150137 : SANTA ANITA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
			0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	042 : EQUIPO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,101.60
			07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

Unidad Ejecutora: Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION AEI.05.02. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	155.00	149.00	146.00	0.00	152.00	165.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,667.00		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
150137 : SANTA ANITA	Fisico	1 : Muy Alta	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION AEI.05.02. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	1,350.37	1,676.98	2,074.84	2,051.45	6,536.38	2,098.02	2,414.36	3,003.15	1,742.53	1,874.12	4,353.92	2,124.88	31,301.00				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	19,877.00	20,643.00	20,870.00	21,244.00	22,387.00	21,922.00	19,352.00	19,353.00	19,334.00	19,268.00	19,268.00	19,351.00	242,819.00				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	169.00	214.00	235.00	220.00	236.00	233.00	233.00	233.00	234.00	233.00	233.00	234.00	2,730.00				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	2,000.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	47.00					
						2,865.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.63	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	44,420.08				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	576.00	542.00	477.00	185.00	177.00	169.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,626.00					
						3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	12.00	9.00	10.00	15.00	13.00	12.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	171.00					
						23,678.58	23,423.16	25,118.26	30,699.88	22,465.79	23,374.34	20,197.23	24,620.92	21,492.19	45,842.19	55,138.85	338,508.15					
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	643.00	214.00	130.00	117.00	125.00	99.00	160.00	170.00	170.00	160.00	170.00	2,328.00					
						4,843.09	4,312.84	4,476.11	4,558.32	5,570.42	4,886.99	7,458.00	5,357.12	4,988.81	4,555.47	6,906.92	9,937.67	67,851.76				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	19.00	16.00	20.00	19.00	18.00	20.00	16.00	17.00	17.00	16.00	17.00	212.00					
						15,531.38	14,147.50	14,942.26	15,426.20	15,970.28	23,260.81	41,608.22	30,647.18	30,947.49	26,650.76	35,181.16	36,865.75	301,178.99				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	1,566.00	1,729.00	1,252.00	332.00	196.00	119.00	666.00	667.00	667.00	666.00	667.00	9,194.00					
						6,280.27	5,628.39	21,674.00	33,112.09	24,257.67	15,490.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	185,242.69				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	1 : Muy Alta	32.00	24.00	40.00	23.00	36.00	41.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	346.00					
						44,241.40	40,478.23	43,768.34	49,072.08	59,703.15	49,301.19	48,059.86	37,477.63	38,222.89	50,762.31	71,446.58	570,271.04					
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	2 : Muy Alta	28.00	31.00	28.00	47.00	41.00	31.00	32.00	33.00	33.00	32.00	32.00	400.00					
						0.00	205.34	20.65	337.43	0.00	0.00	0.00	180.59	1,310.98	73.75	656.97	1,854.41	4,640.12				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	2 : Muy Alta	4.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	17.00						
						0.00	205.34	20.65	337.43	0.00	0.00	0.00	180.59	1,310.98	73.75	656.97	1,854.41	4,640.12				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	2 : Muy Alta	20.00	12.00	18.00	25.00	28.00	24.00	25.00	25.00	25.00	25.00	277.00						
						2,865.00	2,719.90	3,705.95	2,895.28	4,411.65	2,892.20	3,068.70	3,184.18	2,836.97	3,006.24	4,863.60	7,970.53	44,420.20				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.	150137 : SANTA ANITA	Fisico	150137 : SANTA ANITA	Meta	2 : Muy Alta	2.00	1.00	1.00	3.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	21.00						
						3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71				
						Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Fisico	2 : Muy Alta	1,122.00	939.00	821.00	451.00	368.00	310.00	331.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	331.00	332.00	6,000.00
AOI00013300393	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	Financiero S/.		3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	5,883.76	5,883.76	56,158.71
150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Fisico	2 : Muy Alta	237.00	82.00	46.00	51.00	48.00	33.00	66.00	67.00	67.00	66.00	67.00	67.00	67.00	67.00	897.00
AOI000013300394	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	Financiero S/.		4,843.09	4,312.84	4,476.11	4,558.32	5,570.42	4,886.99	7,458.00	5,357.12	4,988.81	4,555.47	6,906.92	9,937.67	9,937.67	9,937.67	67,851.76
150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	Fisico	2 : Muy Alta	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,260.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI00013300395	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	Financiero S/.		15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,260.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,278.48
150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Fisico	2 : Muy Alta	4.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	17.00
AOI000013300396	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	Financiero S/.		6,280.25	5,628.35	21,674.02	33,112.11	24,257.60	15,450.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	15,251.51	15,251.51	185,242.60
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00013300465	ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,450.00
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	Fisico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI000013300466	ADQUISICION DE EQUIPO NEBULIZADOR	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,925.00
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	Fisico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI000013300467	ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO ADULTO	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,950.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137 : SANTA ANITA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	Fisico	1 : Muy Alta	17.00	19.00	28.00	6.00	29.00	6.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	225.00
AOI00013300150	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	403.30	721.03	168.60	0.00	0.00	0.00	0.00	4,264.07
150137 : SANTA ANITA	438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico	1 : Muy Alta	86.00	89.00	110.00	116.00	129.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,365.00
AOI00013300151	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	102.06	112.00	0.00	0.00	0.00	1,280.94	1,520.00
150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico	1 : Muy Alta	17.00	21.00	30.00	8.00	30.00	8.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	264.00
AOI00013300152	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	Financiero S/.		19,044.00	10,333.00	10,805.06	11,146.00	11,146.00	12,506.00	12,012.00	11,524.67	11,146.00	11,146.00	11,146.00	11,146.00	11,146.00	146,550.00
150137 : SANTA ANITA	259 : PERSONA INFORMADA	Fisico	1 : Muy Alta	86.00	89.00	110.00	116.00	129.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,365.00
AOI00013300153	4395901 - ORIENTACIÓN /CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	102.06	112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.94	1,520.00
150137 : SANTA ANITA	016 : CASO TRATADO	Fisico	1 : Muy Alta	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AOI00013300358	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.00
150137 : SANTA ANITA	259 : PERSONA INFORMADA	Fisico	2 : Muy Alta	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
AOI00013300365	4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231.00
150137 : SANTA ANITA	438 : PERSONA TAMIZADA	Fisico	2 : Muy Alta	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
AOI00013300366	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 11.01 - D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300179	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	Fisico	021 : CONSULTA	689.00	811.00	776.00	604.00	768.00	795.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	8,943.00
AOI00013300180		Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico	1 : Muy Alta	67.00	110.00	127.00	94.00	114.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,212.00
AOI00013300302	EXAMEN ESTOMATOLOGICO	Financiero S/.		1,256.57	703.00	1,475.63	1,160.71	1,318.83	3,334.47	1,843.28	1,194.70	1,843.38	900.30	1,590.55	4,634.52	4,634.52	21,255.94



Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

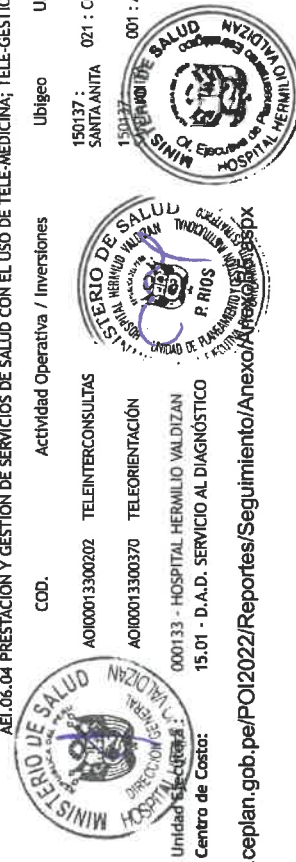
Table with columns: ID, Descrip, U.M., Meta, Prioridad, Ubigeo, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, Total Anual. Rows include various medical services like 'INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL', 'APLICACION DE SELLANTES', etc., with associated financial data.

Official stamps and logos including 'MINISTERIO DE SALUD', 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD', and 'SECRETARÍA DE SALUD'. Includes a QR code and text: 'app.cepiara.pe/POI2022/Reportes/Seguimiento/AnexoB5.aspx'.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300210	0515201 - TRANSITORNOS DE APRENDIZAJE	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	166.00	213.00	263.00	237.00	226.00	220.00	220.00	215.00	220.00	220.00	220.00	215.00	2,640.00
AOI00013300211	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	32.00	37.00	37.00	53.00	55.00	50.00	49.00	49.00	49.00	50.00	49.00	49.00	545.00
AOI00013300212	0515203 - TRANSITORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	156.00	196.00	216.00	201.00	217.00	230.00	205.00	210.00	210.00	215.00	210.00	215.00	2,481.00
AOI00013300213	0515204 - OTROS TRANSITORNOS DE SALUD MENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	760.00	1,016.00	1,377.00	846.00	1,456.00	1,302.00	1,300.00	1,280.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,621.28
AOI00013300214	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	22.00	20.00	15.00	13.00	13.00	36.00	34.00	10.00	10.00	35.00	65.00	53.00	348.00
AOI00013300215	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	46.00
AOI00013300356	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	10,267.00	9,947.00	14,175.61	9,921.00	9,921.00	10,521.00	9,921.00	9,921.00	9,921.00	9,921.00	10,381.00	10,981.39	125,799.00
AOI00013300216	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	705.00	1,019.00	847.00	1,027.00	1,107.00	992.00	1,516.00	1,500.00	1,500.00	1,521.00	1,511.00	1,485.00	14,730.00
AOI00013300357	0515011 - SINDROME DE DOWN	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000133	14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	5005166 - TRATAMIENTO CON INTERNAMEN TO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	32.00	24.00	40.00	23.00	36.00	41.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	346.00		
000133	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	150137 : SANTA ANITA	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	18,080.00	16,756.00	31,870.03	23,894.00	23,894.00	23,894.00	19,094.00	17,894.00	34,313.61	31,799.00	42,961.22	299,146.00		
000133	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	22.00	18.00	15.00	20.00	19.00	18.00	16.00	17.00	17.00	16.00	17.00	212.00		
AOI02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCION DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	AOI02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI000013300202	TELEINTERCONSULTAS	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00		
AOI000013300370	TELEORIENTACION	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	3.54	4,425.66	0.00	0.00	0.00	0.00	249.64	13,594.00	132.75	0.00	4,325.41		
000133	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	28.00	23.00	41.00	28.00	50.00	37.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	297.00		
000133	HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00		


 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA
 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 UNIDAD DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y SERVICIO AL DIAGNOSTICO
 15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

-AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00013300217	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	61.00	64.00	93.00	59.00	121.00	154.00	149.00	149.00	152.00	152.00	149.00	152.00	152.00	149.00	155.00	1,458.00		
					Financiero S/.	11,464.00	10,693.81	11,094.37	11,336.64	15,063.34	11,320.00	12,157.74	12,037.43	18,570.50	13,305.40	9,399.00	23,948.77	160,361.00	1,020.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013300218	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROLÓGICAS	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	47.00	83.00	60.00	45.00	84.00	91.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013300471	ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIOGRAFO.	150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO		Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,600.00	7,600.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 15.02 - D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

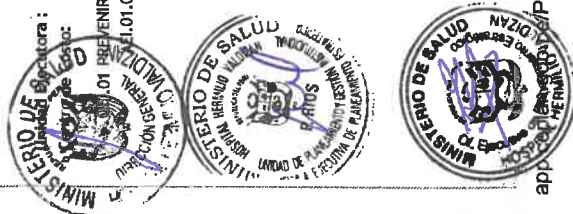
-AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00013300302	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	20.00	12.00	18.00	25.00	28.00	24.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	277.00	
					Financiero S/.	2,865.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.63	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	44,420.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300303	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1,566.00	1,719.00	1,252.00	332.00	196.00	119.00	666.00	667.00	667.00	666.00	667.00	667.00	667.00	667.00	667.00	667.00	9,194.00	
					Financiero S/.	6,280.25	5,628.35	21,674.02	33,112.11	24,257.60	15,450.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	185,242.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300422	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	4.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	17.00	
					Financiero S/.	6,280.25	5,628.35	21,674.02	33,112.11	24,257.60	15,450.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	185,242.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300423	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00	
					Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300424	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	1,122.00	939.00	821.00	451.00	368.00	310.00	331.00	331.00	332.00	332.00	332.00	331.00	332.00	332.00	331.00	331.00	6,000.00	
					Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300425	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	576.00	542.00	477.00	185.00	177.00	169.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,626.00	
					Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

-AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00013300220	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	150137 : SANTA ANITA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico	398.00	416.00	495.00	445.00	588.00	520.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	6,162.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN																							
15.03 - D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO																							
AOI00013300325	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMEN TO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESSO	1 : Muy Alta	Físico	19.00	16.00	20.00	19.00	18.00	20.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	212.00	
					Financiero S/.	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,760.77	41,608.22	30,647.18	30,647.18	26,650.76	35,181.16	36,865.75	301,179.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300326	5005192 - INTERVENCIÓNES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	643.00	214.00	130.00	117.00	125.00	99.00	160.00	170.00	170.00	160.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,328.00	
					Financiero S/.	4,843.09	4,312.84	4,476.11	4,558.32	5,570.42	4,886.99	7,458.00	5,357.12	4,988.81	4,555.47	6,906.92	9,937.67	67,851.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300327	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2.00	3.00	2.00	2.00	4.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	47.00	
					Financiero S/.	2,865.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.63	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	44,420.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300328	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMEN TO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESSO	1 : Muy Alta	Físico	12.00	9.00	10.00	15.00	13.00	12.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	171.00	
					Financiero S/.	23,678.58	23,423.22	25,118.25	30,699.87	22,456.77	23,374.34	20,197.23	24,620.92	21,492.19	45,842.19	55,138.85	338,508.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300329	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1,566.00	1,729.00	1,252.00	332.00	196.00	119.00	666.00	667.00	667.00	666.00	667.00	667.00	667.00	667.00	667.00	667.00	9,194.00	
					Financiero S/.	6,280.25	5,628.35	21,674.02	33,112.11	24,257.60	15,450.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	185,242.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Físico	32.00	24.00	40.00	23.00	36.00	41.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	346.00
212 : EGRESO				Financiero S/.	44,241.40	40,478.23	43,768.38	49,072.11	59,703.19	49,301.23	48,059.86	37,737.38	37,477.63	38,222.89	50,762.31	71,446.58	50,721.19		570,271.19
150101 : LIMA	070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Físico	20.00	12.00	18.00	25.00	28.00	24.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	277.00
150137 : SANTA ANITA	070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	2,885.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.53	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	4,620.08		21.00
150137 : SANTA ANITA	070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Físico	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	56,158.71
150137 : SANTA ANITA	070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	331.00	332.00	6,000.00
150137 : SANTA ANITA	070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRANE	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Físico	4.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	17.00
150137 : SANTA ANITA	070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	6,280.25	5,628.35	21,674.02	33,112.11	24,257.60	15,450.56	17,552.27	13,957.91	5,394.69	10,824.43	15,858.90	15,251.51	185,242.60		3.00
150101 : LIMA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,970.26	15,970.26	33,260.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,278.48
150101 : LIMA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Físico	237.00	82.00	46.00	51.00	48.00	33.00	66.00	67.00	67.00	66.00	67.00	66.00	67.00	67.00	897.00
150101 : LIMA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4,843.09	4,312.84	4,476.11	4,558.32	5,570.42	4,886.99	7,468.00	5,357.12	4,988.81	4,555.47	6,906.92	9,937.67	67,851.76		631.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN				Físico	56.00	54.00	56.00	55.00	56.00	54.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	4,050.00
15.04 - D.A.D. JEFATURA				Financiero S/.	3,167.00	2,967.00	3,071.66	3,147.25	3,244.18	3,197.32	4,667.00	3,147.25	3,147.25	3,147.25	3,519.50	3,751.00	4,126.09	4,126.09	41,152.50

OE.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Físico	3,918.00	3,813.00	4,061.00	3,477.00	3,808.00	4,368.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	4,388.00	49,773.00
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,048.72	23,082.00	23,963.41	24,600.00	24,600.00	49,708.37	27,422.00	24,600.00	39,506.00	28,384.83	24,505.87	41,651.85	358,073.00		1.00
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00
150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN				Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,050.00
15.04 - D.A.D. JEFATURA				Financiero S/.	3,167.00	2,967.00	3,071.66	3,147.25	3,244.18	3,197.32	4,667.00	3,147.25	3,147.25	3,147.25	3,519.50	3,751.00	4,126.09	4,126.09	41,152.50

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 15.04 - D.A.D. JEFATURA



OE.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	5005192 - INTERVENCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
150137 : SANTA ANITA	5005192 - INTERVENCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 16 - CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA



OE.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE SALUD; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	5005192 - INTERVENCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	93.00	106.00	141.00	106.00	109.00	99.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,374.00
150137 : SANTA ANITA	5005192 - INTERVENCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150137 : SANTA ANITA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Físico	643.00	214.00	130.00	117.00	125.00	99.00	160.00	170.00	170.00	160.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,328.00
150137 : SANTA ANITA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,843.07	4,312.83	4,476.13	4,558.34	5,570.46	4,886.99	7,468.01	5,357.14	4,988.74	4,555.47	6,906.92	9,937.60	67,851.68		212.00
150137 : SANTA ANITA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,260.77	41,608.22	30,647.18	30,947.49	26,650.76	35,181.16	36,865.75	301,179.04		631.00
150137 : SANTA ANITA	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,167.00	2,967.00	3,071.66	3,147.25	3,244.18	3,197.32	4,667.00	3,147.25	3,147.25	3,147.25	3,519.50	3,751.00	4,126.09	4,126.09	41,152.50
150137 : SANTA ANITA	101 : RACION	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Físico	3,992.00	3,294.00	3,574.00	3,506.00	3,786.00	3,782.00	4,619.00	4,619.00	4,470.00	4,470.00	4,619.00	4,470.00	4,619.00	4,619.00	49,350.00
150137 : SANTA ANITA	101 : RACION	150137 : SANTA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, U.M., Prioridad, Meta, and 12 monthly columns (1-12) and Total Anual. Includes rows for ANITA SANTA ANITA and PERSONA TRATADA.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A EI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVAN
Centro de Costo : 17.01 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

AEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, U.M., Prioridad, Meta, and 12 monthly columns (1-12) and Total Anual. Includes rows for DIA-CAMA, PERSONA TRATADA, and EGRESSO.

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVAN
Centro de Costo : 17.02 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

AEI.01.07 PREVENCIÓN; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, U.M., Prioridad, Meta, and 12 monthly columns (1-12) and Total Anual. Includes rows for PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA, PERSONA TRATADA.



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Físico	Muy Alta	1,566.00	1,729.00	1,252.00	332.00	196.00	119.00	666.00	667.00	667.00	667.00	666.00	667.00	667.00	9,194.00
AOI00013300385	50070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	Físico	Muy Alta	28.00	31.00	28.00	47.00	41.00	31.00	32.00	33.00	33.00	33.00	32.00	32.00	32.00	400.00
AOI00013300386	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO / DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	0.00	205.34	20.65	337.43	0.00	0.00	180.56	1,311.00	73.75	656.93	1,854.38	1,854.38	1,854.38	4,640.04
AOI00013300387	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS)	150101 : LIMA	Físico	Muy Alta	4.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	17.00
AOI00013300388	000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	0.00	205.34	20.65	337.43	0.00	0.00	180.56	1,311.00	73.75	656.93	1,854.38	1,854.38	1,854.38	4,640.04
AOI00013300448	TELECONSULTA PSIQUIATRICA DE ADULTOS Y GERENTES	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	0.00	205.34	20.65	337.43	0.00	0.00	180.56	1,311.00	73.75	656.93	1,854.38	1,854.38	1,854.38	4,640.04
AOI00013300473	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLOGICA	150137 : SANTA ANITA	Físico	Muy Alta	2,668.00	3,076.00	2,501.00	2,831.00	3,142.00	2,832.00	2,800.00	3,150.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	3,150.00	2,800.00	34,550.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	Financiero S/.	Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300234	5005199 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150137 : SANTA ANITA	Físico	Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
AOI00013300235	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150137 : SANTA ANITA	Físico	Muy Alta	30.00	97.00	131.00	25.00	36.00	16.00	36.00	37.00	37.00	37.00	36.00	37.00	37.00	555.00
AOI00013300236	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	75,266.70	45,792.88	47,634.77	47,956.80	46,283.66	47,922.15	52,109.55	49,688.18	50,931.42	51,288.82	65,631.08	77,615.99	658,122.00	3,101.00
AOI00013300237	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150137 : SANTA ANITA	Físico	Muy Alta	280.00	251.00	308.00	234.00	277.00	331.00	238.00	236.00	236.00	236.00	238.00	236.00	236.00	3,101.00
AOI00013300239	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	47,942.28	31,631.75	33,198.27	34,146.50	33,969.73	32,492.89	35,069.90	32,562.31	35,920.54	33,257.85	49,740.53	50,112.45	450,045.00	2,546.00
AOI00013300240	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	Físico	Muy Alta	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	17.00
AOI00013300241	ACCIONES DE DSMAG JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	Financiero S/.	Muy Alta	138,191.11	85,251.71	127,812.20	115,490.77	111,999.80	110,071.18	105,280.62	96,768.80	133,977.43	117,241.69	118,482.70	209,193.99	1,468,962.00	49.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 17.04 - D.S.M.A.G. JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	Financiero S/.	Muy Alta	11,841.00	6,738.00	7,250.12	7,620.00	7,620.00	7,620.00	8,220.00	7,620.00	7,620.00	7,620.00	7,620.00	8,511.00	9,111.88	97,392.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 17.04 - D.S.M.A.G. JEFATURA

COD. COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual

150137 : SANTA ANITA 060 : INFORME 1 : Muy Alta Financiero S/.

150137 : SANTA ANITA 060 : INFORME 1 : Muy Alta Financiero S/.

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

COD. COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual

150137 : SANTA ANITA 021 : CONSULTA 1 : Muy Alta Financiero S/.

150137 : SANTA ANITA 021 : CONSULTA 1 : Muy Alta Financiero S/.



Unidad Ejecutora :	Centro de Costo:	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	AOI00013300361	ANITA	1 : Muy Alta	Físico	50.00	71.00	96.00	68.00	88.00	93.00	81.00	81.00	81.00	81.00	80.00	80.00	950.00
070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	AOI00013300407	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	AOI00013300408	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	50.00	71.00	96.00	32.00	42.00	37.00	33.00	33.00	34.00	33.00	33.00	34.00	528.00
070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	AOI00013300409	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	2,865.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.63	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	44,420.08
070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	AOI00013300410	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	2,865.00	2,719.91	3,705.92	2,895.20	4,411.63	2,892.18	3,068.67	3,184.16	2,837.01	3,006.17	4,863.65	7,970.58	44,420.08
070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	AOI00013300411	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	39.00	59.00	67.00	60.00	83.00	79.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	68.00	800.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300254	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	576.00	542.00	477.00	185.00	177.00	169.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	5,426.00
AOI00013300336	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	150137 : SANTA ANITA	SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71
AOI00013300426	070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300427	070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71
AOI00013300428	070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	20.00	12.00	18.00	25.00	28.00	24.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	277.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300256	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	150101 : LIMA	SESION	1 : Muy Alta	Físico	536.00	422.00	580.00	634.00	663.00	620.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	5,135.00
AOI00013300300	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	576.00	542.00	477.00	185.00	177.00	169.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	3,626.00
AOI00013300429	070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Físico	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013300430	070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	3,950.62	6,371.22	4,226.66	4,177.35	5,032.90	4,065.86	4,699.55	4,122.23	4,013.00	3,991.14	5,624.42	5,883.76	56,158.71
AOI00013300452	TERAPIAS INDIVIDUALES TELECONSULTA	150137 : SANTA ANITA	ACCION	1 : Muy Alta	Físico	536.00	422.00	580.00	634.00	663.00	620.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	6,275.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300255	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	845.00	838.00	866.00	663.00	932.00	560.00	704.00	706.00	704.00	706.00	704.00	704.00	8,732.00
AOI00013300281	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	56.00	54.00	56.00	55.00	56.00	54.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	631.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO 1 : Muy Alta	Fisico	19,00	16,00	20,00	19,00	18,00	20,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	412,00
			Financiero S/.	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,260.77	41,608.20	30,647.16	30,947.53	26,650.79	35,181.11	36,865.70	301,178.97
		031 : DIA-CAMA	Fisico	138.00	239.00	293.00	415.00	428.00	344.00	445.00	498.00	489.00	594.00	500.00	138.00	4,521.00
		Financiero S/.	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		212 : EGRESO 2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00
		Financiero S/.	Financiero S/.	15,531.42	14,147.53	14,942.26	15,426.24	15,970.26	23,260.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,278.48
		001 : ACCION 1 : Muy Alta	Fisico	345.00	254.00	314.00	180.00	0.00	278.00	241.00	248.00	314.00	265.00	277.00	20.00	2,736.00
		Financiero S/.	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		133 : SESION 1 : Muy Alta	Fisico	387.00	427.00	356.00	327.00	328.00	129.00	409.00	284.00	275.00	319.00	328.00	261.00	3,830.00
		Financiero S/.	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		001 : ACCION 1 : Muy Alta	Fisico	83.00	89.00	91.00	83.00	161.00	158.00	232.00	103.00	106.00	54.00	53.00	1.00	1,214.00
		Financiero S/.	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL FINANCIERO S/.														56,506,412.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Heriberto Alcázar
Mg. GLORIA VARGAS NUÑEZ
 Directora Ejecutiva
 Oficina de Planeamiento Estratégico